

No la aceptarán

La última martingala, que idearon los del comité de la huelga, y los que con tanto ahínco les vienen prestando su ayuda, consiste en que el Parlamento acuerde un voto de censura contra el gobierno Dato por no haber guardado a don Marcelino Domingo los respetos que requiere la investidura de diputado.

Ya sabemos las incidencias que ha seguido el proceso y los sobresaltos que ha producido en algunos de los prohombres que forman el actual Gobierno, porque han visto que esa salida podía dar al traste con el conglomerado político de altura y sobre todo con esa inesperada elevación del que poco antes se juzgaba como definitivamente desterrado de la vida política.

Por eso nos explicamos la inquietud del conde y su rapidez en desautorizar a los que sin su consentimiento firmaron la proposición.

Es lógico que no prospere semejante absurdo, no por las razones que tanto inquietan al jefe de los liberales, sino porque ello sería la negación más terminante del principio de autoridad.

Un diputado que conspira a cartas vistas, y que se le coje en el momento de excitar a las masas a la revolución y que acomete a la fuerza pública por mucha que sea la inmunidad no puede sustraerse a responder ante la justicia de sus actos contrarios a la ley.

Ampliase cuanto se quiera el concepto de la inmunidad: pero si no se le quiere confundir con la impunidad hay que cumplir con la ley que está por encima de las personas y a igual altura de todos los ciudadanos.

Lo contrario sería una desigualdad irritante y constituiría a los españoles en castas.

En este sentido suscribimos sin vacilación los siguientes juicios de nuestro colega «La Acción» al comentar la falta de medios del gobierno Dato para evitar la revuelta y el pedir medios que eviten la repetición para el futuro:

«Pues uno de los medios, dice «La Acción», es impedir que la inmunidad parlamentaria siga siendo impunidad escandalosa, que ofende a todos los españoles, que los escarnea, que determina castas y crea indignantes privilegios. La inmunidad debe estar limitada a los actos del diputado en el Parlamento. Fuera de él no es lícito, no es honesto, no sea de condición distinta a los demás mortales.»

¿Qué concepto hemos de formar de unos legisladores que lo primero procuran es que a ellos no les canzan las leyes que dictan?»

Por eso, lo primero que debe hacerse es acordar que esa inmunidad o traspase los límites del Parlamento y que sirve de cobertura para esas campañas revolucionarias, que con tanto desenfado, vienen realizando los enemigos del orden y de la paz pública.

Sería un rasgo de valentía, que les pondría a cubierto de las pasadas acusaciones, si los mismos diputados de la izquierda renunciaban a la inmunidad en cuantas ocasiones los tribunales pidiesen la facultad para procesarlos.

De otro modo esa valentía será apreciada de modo muy distinto; pues con ella se confirmaría que las arrogancias no se producen por vigorosos impulsos del espíritu, ni por íntimos fervores idealistas, sino por la seguridad de un trato de excepción.

Por tanto hay que despojarse de

esos privilegios, que en hombres de justicia y de igualdad, como ellos se les han, saben peor que en los de más mortales.

Comunicado

Señor Director de su Trabajo: Distinguido señor mío. Por lo que pueda contribuir en la sensata opinión de las torcidas interpretaciones en los falsos cargos que sobre mi imputa el libelo de esa localidad intitulado «Levante Agrario» en la primera plana de su número del día 1.º de mayo de cabida a las siguientes líneas en su ilustrado diario para debidamente aclarar los mal intencionados conceptos que sobre mi humilde persona se vierten en el citado artículo titulado «Pretorianismo Pedagógico» y que por no estar firmado, es de suponerla obra de redacción.

Gracias mil y me sincero cual siempre su más aff. s. s. q. l. B. T. M.

MANUEL GIMENEZ

Dice el satírico articulista entre otras muchas s indeces que les proporciónó uniforme y escopetas de palo hasta organizar su mal mirado Batallón. ¿Y pregunto yo? ¿Qué dómina empleado sin otros medios de subsistencia que las 1.100 pesetas que le proporciona el Estado puede sentirse tan enamorado de su militarizante idea que prive a los seis seres de que se compone su familia de los alimentos, y precisar necesidades para costear los indispensables gastos que origina la ornamentación carnavalesca de su numerosa escuela?

Dice asimismo, que dejó de enseñarles a escribir, sumar y hasta de saber si Murcia es pueblo de España. Desde luego en este último extremo no miente; a los 28 niños de que se compone las dos primeras secciones, les tengo repetidas veces enseñado que Murcia no es pueblo, es capital de provincia de España, con otros necesarios datos de las demás provincias, de la Nación de Europa y del Universo, los cuales apostaría doble contra sencillo, que no ignoran los niños y sí el articulista y los denunciante que de tan científicos blasfeman.

¿Cuándo quieren que cualquiera de los indicados niños les haga el repaso de las cuentas electorales si son cuestiones de matemática legal y al mismo tiempo que mediante una simple regla de interés averigüe que la Federación Agraria presta simultáneamente de patata con una usura escandalosa?

Después ¿por qué no concreta cargos con responsabilidad de firma?

¿Cuándo se ha faltado un solo cuarto de hora de las designadas en el Calendario y Horario Escolar?

¿Por qué personas de orden y autoridad de este pueblo va suscrita esa denuncia?... ¡Creo no me sacará una!

En cuanto a lo de los ejercicios militares defraudando las horas de clase, encierran tal certeza como los otros extremos denunciados; lo que sí ocurre, es que teniendo en cuenta lo dispuesto en la R. O. de 10 de Abril pasado sobre excursiones escolares, creo más del caso que estas se hagan los domingos en la mañana con o sin uniforme, para no restar tiempo a las obligatorias clases semanales y procurarlo igualmente separar a mis discípulos de los perjuicios del arroyo, aún destinando a ello, las horas de mi descanso como otras que de ordinario empleo y no ignora todo el pueblo; pues expone en la actualidad las clases a las

seis de la mañana y terminan a las doce y durante la tarde, cuando me duran cuatro horas.

El tiempo más habrá de destinar a mi trabajo. Bien que redoble las campañas de la difamación contra un funcionario que en sus diecisiete años de vida profesional y según justificantes que modestamente puede exhibir al libelista no ha cometido otro delito que cumplir con exceso las obligaciones de su sacerdocio... pero llamar la atención del digno Inspector Jefe de la provincia cuando este en tantas ocasiones como le ha visitado la escuela, siendo la última el 13 del pasado Abril, le ha emitido los más laudatorios informes del alcalde, cuya comisión de instrucción que él preside, le propuso para la cruz de primera clase de Alfonso XII, le ha concedido cuatro votos de gracia y diplomas honoríficos por méritos en la enseñanza y del gobernador, que solamente por razón de su elevado cargo puede conocer estos malos antecedentes del dómene en cuestión... la idea no puede ser más peregrina.

Empiece «Levante Agrario» su campaña moralizadora por su propia casa que harlo la necesita y antes le difamar con tan mal gusto, dilapide los beneficios de sus negocios en informaciones menos falsas y tendenciosas y en campañas más elevadas y justicieras.

SIN VER EL FIN

Hice algún tiempo, cuando en algunos de los teatros de la guerra, pero muy especialmente en el occidental, comenzaba a desarrollarse una gran ofensiva, nacía enseguida en nosotros la esperanza de si sería aquello el final de esta lucha cruenta que está destrozando a la humanidad toda, beligerantes y neutrales.

Recruetábanse las pasiones, floteábanse a diario con argumentos contundentes las filias y las fobias, seguía con enorme interés la marcha de las grandes e interminables batallas; pero en el fondo, tanto de los apasionados cuanto de los que vemos esta inmensa lucha con un espíritu desprovisto de toda pasión y de todo partidismo, latía la esperanza de que aquella ofensiva fuera la última, que quedara en ella decidida la solución de la guerra, y que la paz, la hermosa y anhelada paz, hiciera su gloriosa aparición volviendo la tranquilidad al mundo y el sosiego a nuestro espíritu.

Se han sucedido las ofensivas, se han librado batallas de muchos días en que la sangre se ha derramado a torrentes perdiendo su vida millones de hombres, y la guerra no se decidía. Las ofensivas se terminaban sin resultado práctico positivo, y la desesperanza nos invadía de nuevo. No llegaba lo definitivo. Ya nos acostumbramos a todo y llegamos a creer que esta enorme matanza que está destrozando a los pueblos todos de Europa no se terminará mientras queden hombres que rindan su vida.

Cuando se hizo la paz con Rusia volvimos a abrigo la esperanza de que podía estar ahí el final de la lucha; vino la gran ofensiva de Marzo y ya creíamos ver alborazar la paz; pero nuevamente terminó y volvimos a otro periodo de calma. En la ofensiva actual, en esta gran batalla que se está librando, ocurrirá lo propio.

Las pasiones, aquellas pasiones de los comiencios de la guerra y que nos mantuvieron bastante tiempo en unas luchas incomprensibles a los españoles, han decaído notablemente. Ya no se discute con aquel calor de antes, son ya menos los

perfidiosos que mantienen con todo calor sus partidismos guerreros, como si en que venza este o el otro bando, estuviera la prosperidad de España. Y es que el espíritu está fatigado, que la insensibilidad se va aporrande de nosotros, que los sentimientos humanitarios, si no apagados, se han ido al menos endureciendo, que vamos presenciando con indiferencia cosas que hace cuatro años nos hubieran horrorizado solo de pensarlas.

Solo sentimos renacer en nosotros algo consolador y confortable cuando oímos sonar la palabra paz; pero la paz no llega, la ruina no termina, el porvenir es cada día más desesperante. Por eso en la ofensiva actual se ven aquellos apasionamientos de otras veces; porque la enseñanza de cuatro años de guerra no ha demostrado ya que nada de esto es definitivo; porque la vida, cada día más enormemente difícil, está matando sentimientos, ideas y esperanzas; porque todos, hasta los que luchan al otro lado de los Pirineos, no desean ya más que la paz, y esta no se ve alborazar por parte alguna.

Venzan unos o venzan otros, no nos importa; para nosotros no hay otra razón que España, que ha podido mantenerse alejada del conflicto, va muriendo también lentamente por él; y que la paz es tan necesaria para los que pelean allá, como para los que nos vamos agotando aquí.

Pero la paz no llega. ¡Dios se apiade de todos!

LUIS NAVARRETE

Por la libertad de Enseñanza

Conclusiones

En la importante Asamblea por la libertad de la Enseñanza, celebrada en Madrid, se votaron las siguientes conclusiones:

1.ª Conviene reconocer cuanto antes, total o parcialmente, la autonomía pedagógica de las universidades para las plazas desiertas en el último concurso de traslado, correspondiente al turno de oposición.

2.ª Para que dicha autonomía tenga verdadera eficacia, deberá organizarse sobre la base de la autonomía económica.

3.ª Deben reintegrarse a la Universidad todas las funciones que sin fundamento sólido se han apartado de ella arbitrariamente (concesión de pensiones a sus alumnos, distribución de cantidades para material científico, preparación de profesorado superior y secundario, etcétera etc.)

4.ª Si el Estado los estima indispensables, los ensayos pedagógicos en segunda enseñanza se realizarán en los institutos generales y técnicos de acuerdo con sus claustros, concediendo a estos medios económicos congruos para implantar la reforma.

5.ª Dentro de cualquiera de los planes generales que establezca la ley, o de los suyos especiales, previamente aprobados por el Gobierno, los colegios privados de cualquier grado de enseñanza que reúnan garantías gozaran de autonomía pedagógica, sin perjuicio de la intervención oficial en la colación de títulos.

DE ENSEÑANZA

Circulares importantes

Vistas las consultas elevadas a este Ministerio acerca de la vigencia de la orden de 16 de Junio de 1915; y teniendo en cuenta que

cuando acuden a oposiciones de ingreso en el Magisterio Maestros que desempeñan Escuelas nacionales con el solo objeto de levantar la limitación de derechos o de obtener otra Escuela de nueva creación, dejan a su vez otra plaza vacante, por lo que no consumen ninguna de las anunciadas.

Esta Dirección general ha acordado declarar que cuando obtengan plaza se entienda aumentado el número de las anunciadas en tandas de 1.000 pesetas, cuantas sean las que aquellos desempeñaren, y que las Escuelas que dejen los que obtengan las de nueva creación, se provean en las mismas oposiciones.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1918.—El Director general, Gascón Maín.—Señores Rectores de la Universidades y Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Vistas las consultas elevadas a este Ministerio acerca de la resolución de los expedientes de oposiciones a ingreso en el Magisterio, celebrados con arreglo al Estatuto general del Magisterio.

Esta Dirección general ha acordado declarar:

1.º Que cuando dichos expedientes tengan protestas, se eleven a esta Dirección general para la resolución de los mismos.

2.º Que en caso contrario se tengan por aprobados, quedando en las Secciones de Primera enseñanza.

3.º Que en el caso de existir en el Rectorado a que pertenezca la oposición, opositores pendientes de colocación, queden en suspenso el nombramiento de los de las Secciones, mientras haya un solo de aquellos sin haber obtenido plaza.

4.º Que en el caso de que no existan pendientes de colocación aspirantes de rectorado, pueden las Secciones expedir nombramientos para las plazas desiertas en el último concurso de traslado, correspondiente al turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid 27 de Mayo de 1918.—Director general, Gascón y Maín.—Señores Jefes de las Secciones Administrativas de primera enseñanza.

SECCION DE TRIBUNALES

Por gorrinos tenía que ser

Que los cerdos han de tener la culpa de todo no cabe duda; una gorrinada dá lugar a los disgustos más graves, y es que los cochinos en todas partes se los encuentra uno, y por haberlos hasta en el sembrado de Antonio Picón Belmonte en la Diputación del Culebrón del término de Lorca.

Al sembrado de Antonio acudieron unos gorrinos de su vecino Juan Sánchez Blazquez en la mañana del día 3 de Octubre del año 16; por ello surgió cuestión y el Sánchez agredió al Picón con una azada dándole varios golpes en la cabeza, causándole una herida en la mejilla izquierda y contusiones en el brazo.

Al ruido que armaron acudió un hijo del Picón llamado Antonio, el cual viendo un tierra a su padre dió otro golpe al Sánchez, quien a su vez también le dió lo suyo al hijo, y de seguir acudiendo gente hubiese llevado leña hasta el gato.

Resultado de todo ha sido que ayer ocuparon el banquillo Juan Sánchez y Antonio Picón Rubio, acusándose el Fiscal señor Llanes,

al primero como autor de un delito de lesiones y una falta de lesiones y al segundo como autor de otro delito de lesiones solicitando para ellos dos meses y un día, y un mes y un día de arresto mayor respectivamente.

Los defensores señores Marquez y Peña sostuvieron la inculpabilidad elocuentemente de cada uno de sus respectivos patrocinados, quedando el juicio pendiente de la sentencia justa de la sección segunda.

El suplente del cronista

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al juez de Instrucción de Tortana don Arturo Ramos y Camacho.

Guardia municipal

Ha sido denunciado Manuel Diaz, vendedor de carne, caseta número 14, por dar 30 gramos de menos en 250.

—A la vendedora de hortalizas Dolores Tobal, de Aljucer, le decomisan una pesa de 1.000 gramos con falta de 60.

—Al de frutas, Francisco Hurtado, del mismo partido, por dar en 500 gramos de albaricoques 30 de menos.

—A Agustín Llopis, de Espinardo, vendedor de carne de cegajo por exigirle al público 275 pesetas por kilo de dicha carne, teniendo anunciado en la tablilla 260.

—A Manuel Balbrea, vendedor de carnes, por dar en 250 gramos 50 de menos.

LA CARESTIA

Más exportaciones prohibidas

En la «Gaceta» de ayer se publicó una Real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º A partir del 5 de Junio próximo venidero, queda prohibida la exportación con destino al extranjero de las mercancías comprendidas en los epígrafes de la tabla de valores de exportación bajo los nombres de galleta fina, miel de abejas y dulces.

2.º No obstante lo anteriormente expuesto respecto de los dulces, se permitirá su exportación durante el presente año hasta la cantidad total de 731.407 kilogramos a que asciende lo exportado en 1917, de cuya cifra se deducirá la salida para toda clase de destinos durante los cinco primeros meses del año actual permitiéndose exportar la cantidad restante mediante licencias concedidas por esa Dirección general a los fabricantes, comerciantes o industriales que lo soliciten, previas las justificaciones y reglamentación que al efecto se dicte para que la industria nacional no quede en absoluto privada de concurrir con sus productos derivados del azúcar a los mercados extranjeros que ordinariamente se surten de la misma.»

Número suelto de este periódico 10 céntimos

La desgracia de ayer

Un niño lesionado

Anoche a las nueve y media fué curado en el Hospital, el niño de 14 años Florencio Díez Martínez, el cual presenta la fractura de la pierna derecha por el fómur.

La lesión se la produjo el niño haciendo jugando con otros chicos de su edad en la plaza de Roma.

El estado del herido es de pronóstico reservado.

Audiencia

Señalamientos para hoy:

Sección primera

Juicios por jurados.

Una causa del juzgado de Mula, por homicidio contra José González, para los días 4 y 5.

Letrados, señores Perea y Cañada; procurador, señor Narbona.

Sección segunda

Juicios por jurados.

Una causa del juzgado de San Juan, por expención de moneda falsa, contra Joaquín Malvastre y otros, para los días 4 y 5.

Letrados, señores Llanos y Jover; procuradores, señores Charentón y Arroz.

Juicios orales.

Una causa del juzgado de La Unión, por desacato, contra Mariano Balazuer.

Letrado, señor Calvo (don Julián); procurador, señor García Gil.

DE ARCHENA

Defunción y entierro

Hoy a las dieciocho y precedido de numeroso acompañamiento, en el que figuraban todas las clases sociales de esta localidad, se ha verificado el entierro de la virtuosa señora doña Angeles García, madre de nuestros amigos los señores don Silverio y don José García y García, ex-Jefe y Director de estas Escuelas graduadas, respectivamente.

Presidiendo el duelo iban don Manuel Romana, hermano político de la difunta, y sus sobrinos don Andrés Canegas y don Onofre Gil García.

Llevando las cintas iban el ex-Alcalde don Alfonso Aguilera, el ex-Jefe don Tomás Guillen y los señores don Antonio Valiente, don Isidoro Roman, don Francisco Martínez y don Mariano Sánchez Rodríguez.

A las muchas demostraciones de pésame que la familia García ha recibido por la desgracia que le aflige, unimos la nuestra leal y sincera, deseándole que les sirvan de lenitivo en su inmenso pesar.

CORRESPONSAL

Archena 2 6-18.

BOLETIN RELIGIOSO.

Junio 1918
MARTES IV

San Francisco Caracciolo fdr., Santa Saturnina vrg., Santos Quirico, Daciano y Bertramo mrs.

CULTOS

Mes del Corazón de Jesús

En la Merced.—Por la mañana a las ocho.

En San Nicolás.—Por la mañana a las ocho con exposición de Su Divina Majestad.

En Santa Catalina.—Con exposición de S. D. M. Por la mañana a las ocho. Los días festivos se hará a las cinco de la tarde, predicando el Licenciado don José Lucas Conesa.

En Madre de Dios.—A las seis menos cuarto de la mañana, con exposición de S. D. M.

VELA Y ALUMBRADO

Día 4.—En Agustinas por don Enrique Clavijo.

VALENCIA

La retirada de Gona

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Se atribuyen a Gona los propósitos de retirarse del toro.

Uno de sus íntimos asegura que Rodolfo está cansado de los toros y que en cuanto cumpla los contratos que tiene firmados se cortará la coleta.

También se asegura que Gona se ha negado a aceptar los contratos que se le ofrecen.

La readmisión de los sargentos

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Los sargentos expulsados del Ejército continúan sus gestiones para ser readmitidos.

Muchos de ellos han presentado instancias en las que solicitan se les

apliquen los beneficios de la amnistía.

Parece ser que el Gobierno se haya dispuesto a complacerlos indultando a los que queden por reingresar.

Asamblea de procuradores

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

En Reus

Se han reunido los procuradores de Cataluña celebrando una Asamblea con objeto de combatir el proyecto sobre reformas judiciales.

Todos los que usaron de la palabra lo hicieron en tonos de energía censurando duramente el proyecto, por estimar que lesiona sus intereses.

BARCELONA

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Anuncio de huelga

El sindicato de obreros constructores de carros ha acordado declarar la huelga en todos aquellos talleres donde trabajen más de tres compañeros.

La huelga ha sido motivada por no haberles sido concedida por los patronos la jornada de ocho horas que tienen pedida.

Zaragoza

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Los obreros agrícolas

Los obreros agrícolas de casi toda la provincia han solicitado aumento de jornal.

Los propietarios se muestran, intransigentes en acceder a los solicitados.

Los obreros han anunciado que irán a la huelga temiéndose que el conflicto tenga graves consecuencias.

Las autoridades tratan de resolver favorablemente la situación.

La epidemia decrece

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Noticias de provincias

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota a los periodistas en la cual se dice que se reciben telegramas de todas las provincias de España acusando que la epidemia reinante ha decrecido considerablemente.

La recaudación en Mayo

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

En el ministerio de Hacienda le ha sido manifestado a los periodistas que la recaudación obtenida por el Estado durante el mes de Mayo último ha experimentado un alza de 3 636 127 pesetas.

Esta alza queda limitada a 2 014 081 por no consignarse la recaudación de Aduanas que presenta baja.

LAS CORTES

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

CONGRESO

Preside Villanueva.

Orden del día

Se acepta una proposición de Indican para que se erija en Madrid una estatua a don Alvaro Aguilera.

Comienza a discutirse el proyecto sobre la jornada mercantil.

ROMERO, GARCIA GUIJARRO, MARRACO y LEONARDO RODRIGUEZ consumen turnos en contra.

Les contestan ZANCADA, SERRA y POSADA.

Pasa a discutirse el articulado.

Intervienen apoyando enmiendas MARRACO, ROSELLLO, ARGO CABALLERO y otros.

El marqués de ALHUCEMAS hace algunas aclaraciones interesando que se acuerde incluir a los dependientes de farmacia.

Se aprueba todo el articulado.

También se aprueba el proyecto de la Fiesta de la Raza.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

La proposición de Pedregal

Por continuar indispuerto el ministro de Estado señor Dato ha sido

aplazada la discusión de la proposición de Pedregal referente a la inmundidad parlamentaria.

Conferencia con Villanueva

Después de la sesión del Congreso, Pedregal celebró una extensa conferencia con el presidente de la Cámara popular señor Villanueva.

Le manifestó que mañana apoyará su proposición y que no pedirá votación pues únicamente aspiraba a exponer sus doctrinas sobre la inmundidad parlamentaria.

Hablando con las minorías

Después de la conferencia celebrada entre Villanueva y Pedregal habló ésta después con las minorías republicana y socialista comunicándoles lo que le había manifestado al presidente.

Los republicanos y socialistas se manifestaron conformes con lo dicho por Pedregal.

Pedregal y Romanones

En los pasillos del Congreso hablaron esta tarde el señor Pedregal y el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones.

Este dijo que si se votase la proposición resultaría un voto de censura para Villanueva, puesto que se abstendría de votar gran número de diputados.

Pedregal le replicó que si recayese la votación, la mayoría podía proponer luego un voto de gracias para Villanueva, desagraviándole.

Marcelino Domingo y Loygorri

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Domingo no lo recibe

El diputado Marcelino Domingo se ha negado a ser visitado por el capitán de Estado Mayor señor Loygorri, que ha llegado a Madrid con objeto de pedirle una rectificación sobre las afirmaciones que le dirigió en su discurso, con motivo de la discusión de los sucesos de Agosto.

Esta negativa está siendo muy comentada en los círculos políticos y militares.

Los diputados agrarios

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Una protesta

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados agrarios.

Se acordó comisionar al vizconde de Eza para que interpele al Gobierno, protestando de la determinación tomada por el Comisario general de Abastecimientos, prohibiendo la recolección de la actual cosecha de trigo.

El auxilio a la Prensa

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Un voto particular

Indalecio Prieto ha formulado voto particular en el dictamen al proyecto sobre auxilio a la Prensa.

En dicho voto pide que el auxilio se estienda a otras industrias que también se hallan necesitadas de la protección del Estado.

En el Ayuntamiento de Madrid

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Sesión extraordinaria

Se ha celebrado esta mañana sesión extraordinaria.

Silvela dió cuenta de las facilidades que ofrece el Banco de España para el empréstito.

Se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al alcalde.

Silvela fué ovacionado por los concejales.

Consejo de ministros

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

En la Presidencia

Esta tarde a las seis y media se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Dato no asistió por encontrarse enfermo, continuándole la fiebre.

Tampoco asistió el ministro de la Gobernación por encontrarse en el Congreso.

A la entrada

El ministro de Marina señor Pidal fué el primero en llegar a la Presidencia.

Dijo a los periodistas que llevaba el Consejo el proyecto adaptando a la Marina las mejoras del Ejército.

El ministro de la Guerra general Marina dijo que el capitán de Estado Mayor señor Loygorri rectificó el relato hecho por Marcelino Domingo.

Añadió que no le extrañaba la confusión padecida por el diputado radical dado el estado de ánimo en que se encontraba pero que se aprovechará la primera ocasión que se presente para rectificarlo aunque ya lo ha hecho.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Ventosa fué el encargado de dar referencia de lo tratado.

Dijo que se había aprobado un decreto creando el Comité mixto de productores y consumidores de la hojalata.

El ministro de Fomento dió cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente el conflicto minero de Asturias y de las gestiones realizadas para aumentar la producción de hulla.

Entre los decretos aprobados figuran:

Uno sobre desecación de lagunas marismas.

Otro sobre riqueza forestal.

Otro sobre reforma de la expropiación forzosa.

Otro sobre revisión de las concesiones hechas a las compañías de tranvías y

Otro a propuesta del ministro de Instrucción pública, restableciendo la tesis doctoral.

Se comenzó el estudio del proyecto sobre autonomía de las Universidades.

Por último dijo que se habían despachado varios expedientes.

GRANADA

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Estado de Vazquez

El diestro Martín Vazquez, herido en la corrida de ayer, mejora grandemente, habiendo concebido los médicos grandes esperanzas de salvarle.

El herido se encuentra todo el día sin fiebre.

La guerra europea

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

Resumen de Operaciones

La ofensiva alemana

Al continuar la presión de las huestes imperiales el peligro que se cierne sobre los aliados aumenta con la misma intensidad en que se encontraba cuando en el año 1914 avanzaban rápidamente los alemanes entre París y Verdún, en dirección al Sur.

Al Sur de Meulin-sous-Touvent los invasores ha conseguido la ocupación de nuevas e importantes posiciones.

En las orillas del río Marne continúa la batalla con una gran intensidad; es muy sangrienta la pelea, y los alemanes han rechazado con energía todos los furiosos contraataques de las huestes francesas.

Al Norte de Reims han penetrado los alemanes en los atrincheramientos rivales inmediatos a Saint Leonard.

También han ocupado en este punto el fuerte de Pompele.

Cerca de Ferg-en-Tardenois, se han apoderado de un botín inmenso.

En Francia y Bélgica

Uniformes franceses

Paris oficial.

Nuestras tropas han avanzado en diversos puntos entre Oure y el Marne, quebrantando considerablemente al enemigo.

Se ha librado un violentísimo combate a ambos lados del camino de Chateau Thierry.

El enemigo ha sufrido grandes pérdidas, dejándonos en nuestro poder cien prisioneros.

Informes alemanes

Berlin oficial.

En sustitución de los cuerpos

franco-ingleses destruidos en nuestro avance, entraron en combate reforzados de las reservas francesas.

El enemigo ha sido rechazado más allá de Meulin, Saux, Souvies y Vingre.

Avanzamos hasta los bosques de Villes Cotterets.

Rechazamos un ataque del enemigo al sur de Ourcq, causándole sangrientas bajas.

Ganamos terreno más allá de las cumbres de Chateau Thierry.

Atacamos las líneas ferroviarias de gran circulación.

Derribamos treinta y un aparato enemigo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 3 de Junio de 1918.

Presión barométrica en milímetros	9 m. 762.6	3 tarde 759.9
Temperatura	18.0	26.6
Viento Dirección	SO.	S.
Fuerza	Calm.	Brisa
Estado del cielo	Djdo.	Djdo.

Temper. máxima a la sombra	27.3
Id. id. al sol	33.3
Id. mínima del aire	10.2
d. id. en el reflector	8.6
Evaporación en milímetros	10.3
Lluvia, en id. de ayer	0.0

Tienda-Asilo

Durante la pasada semana semana se han despachado en este beneficio establecimiento 3.103 raciones de comida y 3.009 de pan, de las cuales 2.150 de las primeras y 2.150 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad y para los niños de la sala maternal 50 raciones de comida y 50 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana don Antonio Alvarez Caparrós y don Juan Hernández Guijarro.

Han entrado: don Andrés Almanza y don Cesar Casalins.

Subsistencias y transportes

Autorizaciones

Del gobernador de Jaén. «He autorizado la exportación de 10.000 kilos de harina para Doroteo Monsarrat, de esa capital.»

Del alcalde de Cartagena: «Ruego interese del Comisario general de Abastecimientos que los señores Rodríguez y hermanos, de Córdoba, puedan facturar en la estación 50.000 kilos de trigo para los señores Magros.»

El gobernador ha remitido al alcalde de Totana el siguiente telegrama: «Tengo el gusto de contestar a su telegrama de ayer, manifestándole haberme dirigido al alcalde de Huescar para que me diga si el estado de abastecimientos de aquella población lo permite y puede el fabricante Manuel Portillo enviar todas las harinas que tiene pedidas.»

Falta de nitratos

«El alcalde de Cehegin, como individuo del Consejo de administración del Sindicato Agrícola, dice al gobernador que tiene comprados 10 toneladas de nitrato de sosa que por falta de vagones aún no ha podido facturar, rogándole telegrafe a Madrid para que faciliten el material necesario.»

Gobierno civil

La alcaldía de Mazarrón remite extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

La guardia civil de Pinatar, remite relación de armas ocupadas a individuos que las usaban sin la correspondiente licencia.

La de Lorca remite relación de los carreteros denunciados por infringir el reglamento de carreteras.

Número atrasado de este periódico 20 céntimos.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas.

JUZGADO DE SAN JUAN

Nacimientos, 4.

Defunciones, 3.

Matrimonios, 2.

JUZGADO DE LA CATEDRAL

Nacimientos, 3.

Defunciones, 2.

Matrimonios, 2.

Noticias

Viajeros

Han venido a Murcia los diputados a Cortes por Cartagena don Carlos Tapia y don Eduardo Espin, y el exciputado señor Sanchez Domenech.

—Para asuntos de su profesión ha salido para Madrid el reputado médico don Julio García Gatturro.

SE VENDEN 20 zafras nuevas aceite 100 arrobas cabida. Dará razón Canó y Gomez, Espinardo.

Peticion de mano

Por nuestro amigo don Fernando Lopez Ródenas y señora y para su hermano el joven don Angel, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Fuensanta Lopez Vidal, hija de nuestro buen amigo don Patricio Lopez Ortega.

La boda se verificará en el próximo mes de Julio.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

LABORATORIO GUILLAMON

Análisis clínicos.—San Agustín, 8. Teléfono, 167.—MURCIA.

Exámenes brillantes

La bella señora María de la Concepción Yagües Barcan, hija de nuestro querido amigo el teniente de Seguridad don Juan Yagües, ha obtenido brillantes notas en los exámenes de ingreso en la carrera del Magisterio.

Tanto a la estudiosa joven como a sus padres, enviamos nuestra enhorabuena.

Enfermos

Están mejorados don Mariano Ruiz-Lines, ex presidente de la Diputación don Antonio Cienares y la señora de don Rafael Cabezas.

—Están enfermos los niños Pepito Llovera y María Luisa Reverte.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Miguel Rodríguez Valdés diputado a Cortes por Lorca y a don Vicente Ayala Pungoverver diputado provincial y decano de aquel colegio de abogados.

—De Cartagena al procurador don Juan Castillo Monteir.

—De Totana a don Luis Cánovas Pove.

La Protectora

Número premiado en el sorteo de ayer, 91.

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

DON FEDERICO DIEZ FUCHE

Idioma Francés, Cálculo, Merchandis

Contabilidad por Partida Doble.

Jabonerías, 10

Teléfono de EL TIEMPO

Num. 25.

Páginas

cheviki, los alemanes tienen la superioridad de los efectivos en Francia.

Esta es toda el doloroso secreto. El Estado Mayor aliado tiene sus visiones distribuidas para hacer que a las iniciativas germanas se distraen en su sector grandes efectos rivales, para lanzar por otro lado que a fondo.

En resumen que la formidable batalla se lleva a término acumulando cada vez mayor esfuerzo sobre un punto determinado y actuando el empuje sobre toda la línea elegida y principalmente sobre las dos alas: Soissons y Reims.

El desenvolvimiento de este enorme esfuerzo en las alas, permitió a los alemanes llevar su flanco derecho hasta muy cerca de Soissons mientras su izquierda alcanzaba una línea que forma un medio punto alrededor de Reims.

Soissons cayó en poder de los asaltantes; la inminencia de su caída era grande, y sin embargo la noticia causó tanto en París, como en Londres, sorpresa indefinida.

No la esperaban tan pronto, ni ingleses, ni franceses; confiaban en lo que aseguraban los comentaristas de que solo habían conseguido los asaltantes éxitos de primer impulso; así es que cuando la noticia cundió, la desesperación fué inconcebible y la derrota moral que supone la caída, superó con mucho a la derrota material y estratégica.

En vano sostienen los periódicos de ambos países que tanto Soissons, como Reims, han sufrido los bombardeos enemigos en tal forma, que sus ruinas no tienen ya nada que temer de la violencia alemana.

La batalla se está desarrollando a estas horas en los mismos campos en que se trabó la del Marne en Septiembre de 1914 y las circunstancias hogáño son completamente distintas, pues los alemanes mantienen con más firmeza que nunca las posiciones conquistadas y las tropas de la Entente no pueden tener ahora el brío, la acometividad y el empuje que en aquella ocasión caracterizó su empresa.

Estamos en el periodo álgido de la pelea, en el momento más crítico de la gran batalla y las reservas franco-inglesas que han llegado hasta la fecha a los campos de lucha han sido rápidamente derrotadas.

El botín cogido por los vencedores, es enorme; solamente en Soissons se apoderaron de un gran número de cañones, de grandes depósitos de municiones y de material bélico de todas clases, de gran caudal de vagones y de elementos ferroviarios, así como de una escuela completa con profusión de aparatos de aviación.

Estratégicamente el éxito germano

supera a toda prueba, pues con la elección del nuevo campo de batalla se ha extendido el frente de ataque a unos 400 kilómetros y de todas las batallas mundiales solo la de Mukden, en Marzo de 1904 tuvo una extensión parecida.

COMANDANTE GONZALES

Una historia que se repite

CAPÍTULO I

En el mitin.—Ciudadanos: Hay que derrocar todo lo existente. Muera la burguesía! ¡Abajo el militarismo! ¡Destruyamos la propiedad! ¡Vayamos a la huelga general revolucionaria! Los políticos son unos bandidos. No cejemos hasta derrocar el régimen monárquico que nos envilece. ¡Luchemos al atentado personal! ¡A la revolución, a la revolución.

CAPÍTULO II

En la calle.—¡Viva la República! ¡Abajo la guardia civil! Pedradas, corridas, insultos, barricadas, levantamiento de vías férreas, etc.

«La guardia civil, harta de sufrir insultos, pedradas y tiros: ¡Pim, pam! ¡Pam, pum!

La mucheumbre: ¡Asesinos! ¡Canallas! ¡Asesinas al pueblo indefenso e inocente!

CAPÍTULO III

En el Consejo de guerra.—Fallamos que debemos condenar y condenamos...

CAPÍTULO IV

En la Prensa liberal-conservadora.—Es preciso que vayamos a la pacificación de los espíritus. La huelga fué una pesadilla; borremos el pasado y vayamos todos a trabajar juntos por el bien de la Patria...

En la Prensa radical.—La amnistía se impone como un acto de justicia y como una reparación a los atropellos cometidos por la autoridad. Los condenados son unas palomas inocentes y sin piel...

CAPÍTULO V

En el Congreso.—El Gobierno se impone la obligación de pacificar los espíritus, y por eso os pide que votéis la amnistía.

CAPÍTULO VI

Desde el presidio.—«Mis queridos amigos: Estamos dispuestos a seguir luchando hasta conseguir nuestros ideales. ¡Guerra al capitalismo! ¡Abajo la burguesía! Hay que derribarlo todo para instaurar la república socialista.»

CAPÍTULO VII

En la calle.—¡Vivan los inocentes! ¡Vivan los que salen de la cárcel! ¡Abajo los tiranos! Muera el Gobierno que acaba de conceder la amnistía!

CAPÍTULO VIII

En el Congreso.—Nosotros os acu-

ramos de no haber dejado que triunfara la huelga. Nosotros os acusamos de que no habéis enviado al Ejército y a la guardia civil contra los huelguistas. ¿O qué hacíamos nosotros? ¿Suspender la vida nacional, matar todas las fuentes de riqueza pública...? No es esto lo que nos habéis concedido la amnistía es porque nosotros los habéis impuesto por rinderos. Sois unos cobardes que habéis capitulado ante nosotros...

CAPÍTULO IX

En el mitin y en la Prensa.—¡Obreros! Ya veis cuánta es nuestra fuerza cuando nos hemos impuesto al Gobierno. La huelga pasada fué un ensayo. Ahora vamos a la verdadera revolución social. ¡Muera la burguesía! ¡Abajo el militarismo! ¡Destruyamos la propiedad! ¡Luchemos al atentado personal! ¡A la revolución!

EPÍLOGO

«La rueda de la existencia te la diré en un cantar; pecar, hacer penitencia y luego vuelta a empezar.»

J. LUIS MARTIN.

Americanos y japoneses

El «New York American» dice en un artículo de fondo:

«El Japón es un imperio militar más despótico que Alemania y en algunos sentidos aún más despótico que el gobierno de los Zares de Rusia. El Japón es un imperio militar agresivo que, por la fuerza de las armas ha apropiado en los últimos años de unos territorios de casi 150.000 millas cuadradas, arrancadas sin sombra de justicia a China y al antiguo reino de Corea.

Además de estas ocupaciones violentas de territorio ajeno, el Japón, en parte por la fuerza y en parte por artes diplomáticas, se ha asegurado ampliamente la dominación sobre China; y ahora, además de esos territorios ocupados y de esas llamadas esferas de influencia, el Japón está procurando dominar la Siberia con el fin de convertir todo el Asia occidental en un gran imperio despótico.»

Los navieros y el gobierno

LA MARINA MERCANTE

El Real decreto que firmó S. M., y que hoy publica «La Gaceta», es el siguiente:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias cuya importación, circulación o exportación juzgue el Gobierno indispensable para la economía nacional en las actuales

circunstancias, queda afecta la totalidad de la Marina Mercante española. La Comisaría General de Abastecimientos, previo informe del Comité del Tráfico Marítimo, podrá anular o suspender los contratos de transportes concertados en cuanto lo estime indispensable para la disponibilidad de la flota y la organización del tráfico.

Art. 2.º La ejecución de los servicios, de acuerdo con las instrucciones de la Comisaría General de Abastecimientos, queda encomendada al Comité de Tráfico Marítimo, creado por Real decreto de 16 de Octubre de 1917, ampliándose la representación de los navieros con un representante de cada una de las tres asociaciones de Barcelona y Nacional de Navieros.

Para el cumplimiento de la función que le está encomendada, tendrá el Comité las atribuciones siguientes:

- Designar los buques que hayan de prestar los servicios determinados por la Comisaría general de Abastecimientos.
- Fijar, con aprobación de la Comisaría, el flete correspondiente a los servicios a realizar, tanto en los de carácter nacional, a los que la Comisaría estime oportuno señalar flete reducido, como en los demás, que se regirán por los tipos actualmente corrientes en el mercado, para cuya determinación, en caso de duda, podrá oír el Comité a los elementos económicos interesados.

Los tipos de flete corriente en la actualidad no podrán ser aumentados en un plazo de seis meses, a contar desde la publicación de este Real decreto en la «Gaceta de Madrid», pasado el cual podrán ser objeto de reducción.

- Proponer las indemnizaciones abonables en concepto de estadias en la navegación de cabotaje, y siempre que haya lugar a ellas.
- Organizar las líneas para el cabotaje nacional.
- Resolver las reclamaciones que formulen los navieros o los cargadores.
- Efectuar las liquidaciones y derramas procedentes entre los navieros por los servicios a flete reducido que deban éstos realizar.

- Practicar todos los servicios y funciones que en orden al tráfico marítimo le encomiendan el Gobierno y la Comisaría General de Abastecimientos.

Art. 3.º Las órdenes y resoluciones del Gobierno, dentro de su competencia, y siempre que estén de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno y la Comisaría, son ejecutivas. Sin embargo, en caso de discordancia entre el presidente del Comité y la mayoría de éste, se someterá el caso a la Comisaría general de Abastecimientos, y contra cuya resolución no existirá ulterior recurso.

Art. 4.º Los navieros tendrán inexcusable obligación de aportar los buques que les demanden la Comisaría General de Abastecimientos, o el Comité de Tráfico Marítimo, y así mismo, de participar en los quebrantos por efecto de los servicios a flete reducido que se impongan.

Las asociaciones responderán de sus asociados. Los navieros libres deberán agruparse entre sí o adherirse a las sociedades existentes para el debido cumplimiento de las cargas que les corresponda levantar.

Podrá el Comité incautarse de los barcos de los navieros que demoren sin causa de fuerza mayor, la prestación de los servicios que se les demanden, con facultad de fijar la indemnización, si estima procedente otorgarla.

Los navieros morosos en el pago de la cuota que por quebrantos les corresponda satisfacer serán considerados como deudores a la Hacienda e incurso en los procedimientos de apremio.

Art. 5.º Será requisito indispensable, para que las aduanas faciliten la documentación correspondiente a las diferentes clases de comercio, tanto de entrada como de salida, la previa presentación por los capitales o consignatarios de los buques de las pólizas de fletamento o comencimiento de embarque respectivos, con expresión de los fletes estipulados.

Art. 6.º No se autorizará comisión alguna de buques sin que justifique el vendedor que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones del presente decreto.

Art. 7.º Los gastos que ocasiona la organización interna del Comité de Tráfico Marítimo serán pagados por los navieros españoles, quienes se indemnizarán de ellos incluyendo en cada demanda de flete la parte proporcional que correspondiera.

Art. 8.º Todos los cobros y pagos a que son lugar los servicios encomendados al Comité serán ordenados por el presidente, y en su defecto por el vice-presidente, previo acuerdo del mismo Comité.

Art. 9.º El Comité fijará los días y horas en que ha de reunirse para el despacho ordinario, procurando evitar demoras en la resolución de los asuntos de su competencia, pero permitiendo el contacto de las representaciones de los navieros con sus respectivas asociaciones. Para las reuniones extraordinarias se convocará por telegrama con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos, para la presentación de los asuntos, comunicándose el objeto de cada reunión. Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos si a la reunión concurren la totalidad de sus vocales; en otro caso se repetirá la reunión a las veinticu-

tro horas, y se repetirá lo que se resuelva, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 10.º El Comité de Tráfico Marítimo podrá establecer reglas para el mejor cumplimiento de este Real decreto sometiendo a la aprobación de la Comisaría General de Abastecimientos.

Art. 11.º Las disposiciones del presente decreto tendrán carácter transitorio, declarándose su derogación en el momento que cesen las circunstancias previstas por la guerra europea.

Art. 12.º Con excepción del Real decreto del Ministerio de Fomento de 15 de Octubre de 1917 y de la Real orden del mismo Ministerio de 5 de Diciembre del propio año, que quedan derogados por el presente, continuarán en vigor las demás disposiciones reguladoras del tráfico marítimo en cuanto no estén en oposición con las establecidas en este Real decreto.

Dado en Palacio a 31 de Mayo de 1918. ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura.

Precios del Mercado

LONJA

Precios del día 3:
Patatas, 7'50.—Patatas nuevas 0'0
—Alcachofas, 5'00.—Pepinos, 0'10
—Nisperos, 6'00.—Ajos, 0'00.—Guisantes, 0'00.—Tomates, 1'80.—Habas 0'00.—Bajocas, 30'00.—Cerezas, 16'0
—Cebolla 3'50.—Calabazas 0'40 dna.
—Judías, 23'00.—Albaricoques, 6.

PESCADERIA

Precios del día 3:
Pescada, 2'50.—Mero 0'00.—Anaguillas, 0'00.—Sardina, 1'00.—Boga 1'00.—Mujol, 0'00.—Dorada, 1'60.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Sui-tre, 0'00.

Papel viejo.—Se compra a kilo en la fábrica de Borrás del Pasco de Garay, frente al Molino del Marqués. También se compra toda clase de trapos viejos. Teléfono número 267.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARAYZA G. TURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, alimentos, minerales, alimentos y bebidas.—Análisis de todas o aseo de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos. Tratamiento antitérmico por el método de Högnes. Borra nuevo.—Lebra A. Frente al Horno de la Fuensanta.

GARGANTA MARIA Y OIDO
AV. DE LA FUENSANTA
ESPECIALISTA
CONSULTA DE OÍDIA Y OÍDIA
MAYUTAL: CASA MISERICORDIA
ALFAROS Y PLATERIA 57 MURCIA

G. st'n, y considerando terminada la primera parte de su misión, se había despedido de los Marck sy. Estos, por otra parte, no trataron de detenerle puesto que sabían que su residencia en la compañía no era más que provisoria, y así se lo había significado él mismo.

No por eso la separación dejó de ser penosa; el exarjento era adorado de todos, y se acostumbraban difícilmente a la idea de no tenerlo allí diariamente, de perder aquel noble corazón, su endiablada chara, su buen humor y su alegría constante. Decidióse señalar con una comedia extraordinaria el triste día de los adioses y esto hizo destruir algo los sombríos entrecejos.

Cuando se estuvo en los postres y el champagne, ofrecido por el exarjento, espumaba en las copas, Hilo de Acero se levantó.

Segun costumbre, bndió por el señor Marck sy, y una vez calmados los apuros, anunció solemnemente que una persona que quería conservar el incógnito, ofrecía a los ambulantes un préstamo de veinte mil francos, sin intereses y sin fijar época para el reembolso y eso para permitirles dar mayor extensión a su circo, a pesar de su actual prosperidad.

La generosa anónima era la señorita Edith Bal timore.

Hilo de Acero le había hablado de los Marck sy y en tan buenos términos, que en un arranque de

excéntrica bondad, a lo que estaba habituada, había decidido venir en ayuda de aquella gente.

Los ambulantes, estupefactos al principio, acogieron con transportes de júbilo aquella oferta principesca y la tristeza que les causaba la partida de Hilo de Acero quedó en parte atenuada.

Hilo de Acero regresó a Vassat y al hacerlo, llevó hacia los paternales lares a Gastón de Serlay.

El niño, paliducho y enfermizo aun, tenía necesidad, para reparar sus fuerzas, del aire vivificador del campo.

Los largos meses de privaciones, los malos tratos y los marchas forzadas, habían debilitado su frágil organismo.

El señor Dubois, aunque muy a pesar suyo, pues no quería separarse tan pronto del niño, había cedido a las consideraciones superiores y volvió a enrgar a su nieto en manos de Hilo de Acero.

Pero, para que la ausencia fuese menos pesada, se hacía dirigir cartas muy detalladas sobre lo que acontecía, y él mismo iba a verle con bastante frecuencia.

En cuanto al exarjento de cazadores, el no había emprendido aun los trabajos del campo de una manera regular y definitiva.

Aunque engolfado de nuevo en aque ambiente rústico, que le recordaba sus antiguas costumbres de la infancia, no podía conseguir, encontrarse en su ppto, moralmente.

Había estado mezclado en los últimos tiempos

en sucesos tan extraordinarios, tales eran las diversas situaciones que había atravesado en su vida, y tan dolorosas emociones le habían asaltado que le había quedado de todo ello algo así como una huella.

De todos modos, aun no estaba todo concluido. Los Dejaroché estaban ahí, como un punto de interrogación siniestro, arrastrando tras ellos la sombra de un crimen.

hora bien, tambien en este asunto había comprometido su palabra con el señor Dubois.

Le había prometido, formalmente, excusar a los miserables, atacarlos, arrancarles su secreto.

Pero no eran únicamente estas tristes preocupaciones las que le perseguían; otros pensamientos más íntimos y más dulces obcecaban su espíritu.

Y por una especie de pudor moral, innato en él, y que solo es peculiar de las almas grandes y delicadas, rehusaba detenerse, tenía miedo de analizar sus sentimientos.

Tan pronto como se sentía asaltado por lo que en su pintoresco lenguaje llamaba «sus imaginaciones», esforzábale en olvidar en sí mismo una violenta reacción.

Pero luchaba con un poder misterioso que todo lo rompe, que perpetuamente triunfa.

Dones trató de alejar de su mente todo pensamiento relativo a la señorita Edith; pero cuando

na abierta y los postigos continuamente impulsados por el viento; eso fué lo que vieron y lo que les hizo adivinar la terrible desgracia que se abalía sobre ellos, como un merecido castigo.

Clara había desaparecido sin dejar rastro ni indicaciones, sin una palabra de adios, sin ningún pesar, tal vez.

